

Paritarias 2020: el Gobierno de Mendoza inició reuniones con gremialistas



Durante esta primera reunión, el Gobierno provincial les propuso a los delegados gremiales de los trabajadores de la **Tesorería General de la Provincia, Contaduría General de la Provincia, Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas.**

La propuesta consiste en **sumas fijas remunerativas no bonificables mensuales**, que se abonarán de la siguiente manera: la suma de hasta dos mil pesos (\$ 2.000), que registrá sobre los salarios correspondientes a abril de 2020. Además, en mayo de 2020 se le adicionará a ese incremento la suma de hasta un mil pesos (\$ 1.000), los que corresponderán cuando la retribución bruta, mensual, normal, habitual, regular y permanente aprobada vigente al 31 de enero de 2020 no supere la suma de cuarenta mil pesos (\$ 40.000). En la propuesta se contempla la reapertura de la negociación paritaria en julio del corriente año.

El subsecretario de Gestión Pública y Modernización del Estado, Ignacio Barbeira, destacó el esfuerzo del Gobierno de Mendoza en el diálogo permanente con las entidades gremiales y por ese motivo abrió la paritaria salarial 2020 con la propuesta del Ejecutivo dentro de las posibilidades reales y teniendo en cuenta la incertidumbre que se plantea sobre diversas situaciones, como las variables presupuestarias, financieras y económicas.

«Hay que señalar que recién hoy se aprobó el presupuesto provincial. Existe una fuerte caída en la actividad económica; aún no hay proyecto de presupuesto nacional 2020; la recaudación a nivel nacional en los dos primeros meses ha sido deficiente, lo que impacta en los recursos de Mendoza, y se suma en los últimos días una baja en el precio del petróleo, que repercute en los ingresos para la Provincia», agregó el subsecretario.

Barbeira expresó además: «En este marco nacional y provincia, hemos optado por acercarles una propuesta acotada a las entidades gremiales por un plazo de tres meses y de acuerdo con un criterio de protección hacia aquellos agentes estatales que tienen sueldos menores y los más afectados por la situación económica. Existe la posibilidad de volver a discutir la pauta salarial a partir de julio de este año».





Fuente: Mendoza Post